

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Almería en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don José María Martínez de Haro, por los siguientes motivos:

Nacido en Garrucha, es Doctor en Derecho, licenciado en Ciencias de la Información. Profesor y periodista. Senador en la IV Legislatura, ha sido Director del Gabinete de Comunicación de don Adolfo Suárez, asesor de la Presidencia del Gobierno con don Leopoldo Calvo Sotelo, Subdirector de Medios de Comunicación Social del Estado, Director de la Voz de Almería, Consejero de la Presidencia del Grupo 16 y Profesor Colaborador de la Facultad de Derecho de la UCM.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes a la Fundación Indaliana para la Música y las Artes, por los siguientes motivos:

Fundación ubicada en el centro de Almería capital, cuyo fin es el de promover la música y la cultura. La Fundación Indaliana para la Música y las Artes se registra como asociación en 1998, abriendo su primer local con la ayuda de un grupo de socios aficionados a la música y las artes. En 2012 cambia a su actual local en Maestro Serrano, donde se dispone de un importante escenario que da cabida a importantes Big Bands e incluso a grandes formaciones como la Orquesta Sinfónica FIMA y a numerosas salas para la realización de talleres especializados, con el fin de que cada día más personas puedan disfrutar de la música de forma activa. Con esta serie de conciertos didácticos de alta calidad se pretende continuar con la formación del público almeriense desde su raíz, la educación escolar, para que crezca con un tronco rico y lleno de experiencias vivas, reales, divertidas, motivadoras y apasionadas. En su local, son muchos los talleres que se llevan a cabo en sus locales de música, coro, danza, instrumentos que, junto a otras

actividades, hacen de la Fundación Indaliana para la Música y las Artes un pilar esencial de la música y el arte en Almería.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a doña Carmen Dolores Martín Berenguer, por los siguientes motivos:

Roquetera, jugadora española de balonmano, capitana de la Selección Española de Balonmano Femenino «Las Guerreras», con un dilatado palmarés deportivo y reconocida como una de las mejores extremo derecho de Europa. Persona sencilla, cercana y siempre con una sonrisa. Carmen Dolores Martín Berenguer no es sólo la mejor jugadora de balonmano almeriense sino una reconocida profesional de este deporte a nivel continental que brilla deportivamente y como persona.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a Cáritas Diocesana de Almería, por los siguientes motivos:

Entidad de acción cristiana dedicada a la ayuda a la promoción humana y al desarrollo integral de la dignidad humana de todas las personas que se encuentran en situación de precariedad.

Cáritas Parroquial se convierte en un «espacio de Esperanza», en germen de un mundo nuevo donde todos nos sintamos iguales en derechos y dignidad. Dichas Cáritas Parroquiales desarrollan diferentes proyectos, entre los que destaca el de la acogida y acompañamiento a las personas y familia del territorio que pasan más necesidad. Además, según las posibilidades de cada Parroquia y Equipo de Cáritas, ponen en marcha otras actividades con el objetivo de promocionar, empoderar o mejorar los colectivos en riesgo de exclusión: niños, desempleados, jóvenes, mayores y enfermos.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a la Cooperativa Agraria y Ganadera San Isidro (CASI), por los siguientes motivos:

Cooperativa Agraria y Ganadera San Isidro fundada por agricultores de la Huerta y Vega de Almería, con el objetivo prioritario de comercializar directamente sus productos en el Mercado de Abastos y que en la actualidad se ha convertido en una de las mayores comercializadoras de tomate para consumo en fresco del mundo. En los últimos años, la Cooperativa Agrícola y Ganadera San Isidro, ha continuado consolidando su posición en el sector hasta convertirse en una de las mayores comercializadoras de tomate para consumo en fresco del mundo. Pero esta hegemonía no se ha conseguido sin esfuerzo, de manera que todos los protagonistas de la actividad de CASI han aportado su experiencia y trabajo para la consecución de una larga lista de objetivos: certificaciones de calidad, presentación del producto, adecuación al cliente, búsqueda de nuevos mercados, fidelización de los antiguos, racionalización de instalaciones, mecanización de los procesos, ampliación de la superficie útil, incremento de plantillas, mejora en variedades resistentes, control integrado y biológico, nuevas prácticas culturales, mejores instalaciones en campo y otros muchos aspectos que en definitiva se encaminan a ofrecer siempre el mejor producto posible como corresponde a un gran especialista en tomate como es CASI. En 2019 ha celebrado su 75 aniversario.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a don Francisco Balcázar Linares, por los siguientes motivos:

Presidente de la Junta Provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer de Almería. Notario de profesión, es una persona de reconocido prestigio que desde que tomó la responsabilidad de la AECC en Almería, allá por 2005, se ha entregado en

cuerpo y alma para educar en salud, apoyar y acompañar a las personas enfermas y sus familias, y ayudar a financiar proyectos de investigación que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a don Diego Martínez Cano por los siguientes motivos:

Empresario y ex-presidente de la Cámara de Comercio de Almería, que durante estos años no sólo ha contribuido a generar empleo y riqueza en la provincia de Almería con sus empresas, sino que gracias a su gestión al frente de la Cámara de Comercio ha contribuido al crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial en Almería.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a la Geoda de Pulpí-Ayuntamiento de Pulpí, por los siguientes motivos:

La Geoda de Pulpí, también llamada geoda de Pilar de Jaravía, es una geoda gigante, tapizada por enormes cristales de selenita, una variedad transparente o translúcida de yeso. Está localizada entre el tercer y cuarto nivel de explotación de la Mina Rica, situada en la ladera oriental de la Sierra del Aguilón, en la pedanía de Pilar de Jaravía, término municipal de Pulpí. En 2010 se finalizaron los estudios para la restauración de las minas, abriendo al público el 5 de agosto de 2019 junto a un centro de visitantes para su puesta en valor por parte del Ayuntamiento de Pulpí.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos al Proyecto Kilómetro Cero de Adra, por los siguientes motivos:

La gastronomía es una forma de comunicación cultural, que fomenta la cohesión interna y ofrece los significados del territorio a visitantes y turistas. Adra KM0 nace con el objetivo de recuperar y promocionar las excelencias de la gastronomía abderitana, basada en la autenticidad, el producto local y de temporada, generando un Espacio Gastronómico auténtico.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se propone la concesión de la Bandera de Andalucía en reconocimiento a su trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a don Fernando Brea Serra, por los siguientes motivos.

Ex-Teniente Fiscal de la Fiscalía Provincial de Almería, profesor tutor en la UNED y Colegiado de Honor por su trayectoria profesional con motivo de su jubilación.

Almería, 19 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.